



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*“2017, Año de la Promulgación del Centenario de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

Los suscritos, Diputados RENÉ FRÍAS BENCOMO, ANTONIETA MENDOZA MENDOZA Y MARTHA REA Y PÉREZ, integrantes del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza de esta Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado, así como 167,169 y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudimos ante esta alta representación a efecto de presentar Punto de Acuerdo para Exhortar de manera respetuosa a la Presidencia Municipal de Chihuahua a través de la Dirección de Seguridad Pública, a fin de que informe los resultados que se han obtenido en el punto de revisión preventivo en el kilómetro 16 de la carretera Chihuahua a Cuauhtémoc, asimismo se replanteen estrategias de operación para que se garantice agilidad de tránsito y se investiguen las denuncias por extorsiones de algunos elementos, al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses en el estado de Chihuahua de manera desafortunada se han llevado una serie de eventos violentos que han puesto en riesgo la seguridad de nuestros habitantes, el Gobierno Federal, el Estatal y los Municipios han implementado una serie de acciones y estrategias con el propósito de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y disminuir los índices de criminalidad en nuestra Entidad.

En el Municipio de Chihuahua, una de las estrategias aplicadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha sido el “Operativo Escudo Chihuahua”, misma que incluye poner un retén policiaco con el objetivo de detectar personas con armas y drogas para inhibir los índices de criminalidad.

Fue durante la tercer semana de marzo de este año, que la Dirección de Seguridad Pública dio aviso de que se instalaría un punto de revisión preventivo en la carretera a Cuauhtémoc en el Kilómetro 16 con el fin de realizar revisiones a los viajeros que ingresen o salgan de la ciudad de Chihuahua.

En este operativo participan de manera permanente varios vehículos de la institución, en ocasiones con hasta 20 patrullas de seguridad pública y decenas de agentes de policía que de día y noche están realizando revisiones para blindar la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

*“2017, Año de la Promulgación del Centenario de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

ciudad y no permitir que entren o salgan delincuentes, tal y como lo afirma el propio Director de Seguridad Pública Municipal.

Esta carretera mantiene un tráfico constante a todas horas ya que comunica a cerca de 40 municipios con la capital del Estado y otras ciudades, por lo que son miles los vehículos y ciudadanos que transitan por la misma.

Los ciudadanos de bien apoyan y aplauden las acciones que tengan como propósito brindar seguridad y mantener bajos los índices delictivos pero en este caso también son muchas las quejas de personas que refieren tortuguismo y en ocasiones mal trato y extorsiones de algunos agentes destacamentados.

Es común que por esta vía transiten ciudadanos que por motivos de trabajo llevan remolques que contienen mercancía, insumos o ganado y se topan con que los agentes de seguridad pública municipal se quieren convertir en agentes de tránsito, policías federales o fiscales, ya que según las denuncias buscan algún pretexto para extorsionar, lo que ha generado múltiples quejas.

Por esta carretera también circulan estudiantes, comerciantes, turistas, empresarios, etc., quienes señalan que particularmente los fines de semana se incrementa considerablemente el flujo vehicular, ocasionando kilométricas filas y tardando hasta una hora para cruzar el punto de revisión.

Es imperativo revisar la efectividad del mismo y replantear estrategias, pero ante todo garantizar tranquilidad y certidumbre a la ciudadanía ya que diariamente se acumulan múltiples quejas por los excesos de algunos agentes.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta de manera respetuosa a la Presidencia Municipal de Chihuahua a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal a fin de que informe los resultados que se han obtenido en el punto de revisión preventivo en el kilómetro 16 de la carretera Chihuahua a Cuauhtémoc, asimismo se replanteen estrategias de operación para que se garantice agilidad de tránsito y se investiguen las denuncias por extorsiones de algunos elementos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2017, Año de la Promulgación del Centenario de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Con fundamento en el Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua solicitamos a esta presidencia, que someta al pleno el presente asunto y, remitido a la mayor brevedad posible a dicho órgano en virtud de que la situación planteada es de gran relevancia para los habitantes del Municipio de de Chihuahua y todos los que visitan esta ciudad capital.

ECONÓMICO.- Túrnese a la Secretaria para los efectos de ley a que haya lugar.

DADO.- En la sede del Poder legislativo a los 26 días del mes de Septiembre del 2017.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO
COORDINADOR



DIPUTADA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA
VICECOORDINADORA



DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ
INTEGRANTE